

ACTA N° 01
Bogotá D.C., 24 de enero de 2023
HORA: 2:00 p.m.

INTERVIENEN:

Coronel (R)	RICARDO AUGUSTO SALCEDO ROZO Secretario General (E)
Adm. Emp	JAIME RAFAEL MORÓN BARROS Jefe Oficina Asesora de Planeación
Microbióloga	INGRID NEREIDA BELTRAN PULIDO Subdirectora General de Operación Logística (E)
Abog.	ROSA YANETH FUENTES MORERA Coordinadora Grupo Contractual - Sub Directora General de Contratación (E)
Adm. Emp	ROSE MARY ENCISO MELO Directora Abastecimientos Clase I (E)
Cont. Pub.	RICARDO ANDRES RODRÍGUEZ SOTELO Director de Otros Abastecimientos y Servicios
Ing. Civil	PATRICIA GJEDA ARTUNDUAGA Directora de Infraestructura
Adm. Emp.	SANDRA LILIANA VARGAS ARIAS Directora Administrativa y de Talento Humano
Cont. Pub.	SANDRA PATRICIA BOLAÑOS RODRÍGUEZ Directora Financiera
Abog.	MARTHA EUGENIA CORTÉS BAQUERO Jefe Oficina Asesora Jurídica
Ing. Sist	DIANA MARLEN CAICEDO BENAVIDES Jefe Oficina Tecnologías de la Información y las Comunicaciones(E)
Abog.	FRANCELINA RIVEROS RIVEROS Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario (E)
Cont. Pub	ALEJANDRO ULISES MURILLO DEVIA Jefe Oficina de Control Interno

Acta Comité Institucional de Gestión y Desempeño (MIPG) IV Trimestre 2022



Certificate No.
LAT-0977
Página 1 de 25

INVITADOS:

Ver listado de asistencia

DIRECTORES REGIONALES:

Mayor	CRISTIAN CAMILO GUTIÉRREZ MARENTES Director Regional Amazonía (E)
Coronel (R)	FREDDY QUINTEROS OLIVEROS Director Regional Antioquia Choco
Capitán de Navío (R)	ATALIBAR HERNÁNDEZ MURILLO Director Regional Caribe
Adm. Emp	JULIO CESAR APONTE ANACONA Director Regional Centro (E)
Ing. Ind. Esp.	VIANY YESENIA FLOREZ VILLAMIZAR Director Regional Llanos Orientales (E)
Coronel (R)	GUILLERMO MONCALEANO ARCINIEGAS Director Regional Nororiente
Teniente Coronel (R)	RICARDO JEREZ SOTO Director Regional Norte
Capitán de Corbeta	RAFAEL HERNÁNDO HERRERA PÉREZ Director Regional Pacifico
Capitán de Corbeta	LUISA FERNANDA FARFÁN ESPÍTIA Directora Regional Sur
Coronel (R)	JOSÉ ALEXANDER PEDRAZA DORADO Director Regional Suroccidente
Coronel (R)	RUBÉN DARIO CAMELO DAZA Director Regional Tolima Grande

ASUNTO: Comité Institucional de Gestión y Desempeño 2023 – IV Trimestre 2022

Siendo las 2:00 p.m. del día martes 24 de enero de 2023, se da inicio a la reunión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, correspondiente al IV trimestre de 2022, presidida por el Coronel (R) RICARDO AUGUSTO SALCEDO ROZO, Secretario General (E), manifestando un cordial saludo a los asistentes en forma presencial (Oficina Principal) y a quienes se conectan mediante

Acta Comité Institucional de Gestión y Desempeño (MIPG) IV Trimestre 2022



Certificate No.
LAT-0977

videoconferencia (Direcciones Regionales).

El señor Administrador de Empresas Ronald Oswaldo Duarte Rodríguez – Coordinador del Grupo de Desarrollo Organizacional y Gestión Integral, realiza apertura de la reunión dándoles la bienvenida e indica la agenda u orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

MIPG – SIG

1. Verificación del Quórum.
2. Índice de Desempeño Institucional 2021.
3. Balance Seguimiento y Control Implementación Políticas MIPG 2022.
4. Reporte Comité Sectorial.
5. Aprobación Planes Vigencia 2023.
 - PINAR
 - PETH
 - PAAC
 - PETI
 - PTR
 - PESI
 - Plan Anual de Adquisiciones.
 - Plan de Acción Institucional.
6. Auditorías Internas y Externas al SIG 2023.

DESARROLLO:

1. Verificación Quorum

Teniendo en cuenta el Decreto 1499 de 2017 y la Resolución No. 1633 del 10 de agosto de 2022 “Por la cual se crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares y se dictan otras disposiciones”, de acuerdo al nivel de asistencia por parte del personal directivo, a la presente reunión, se establece que existe el quorum necesario para dar inicio y desarrollar la misma.

2. Índice de Desempeño Institucional 2021

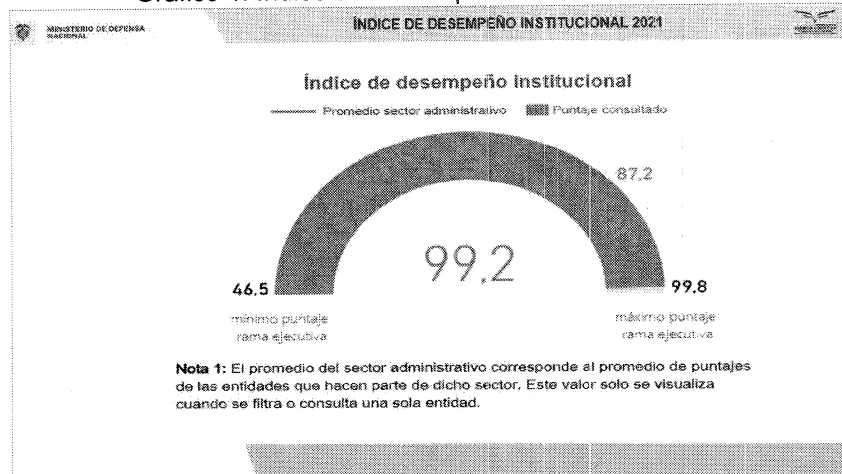
Expositor: Adm Esp. Ronald Oswaldo Duarte Rodríguez

Este es un mecanismo a través del cual del Departamento Administrativo de la Función Pública realiza seguimiento a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, destacando que en la última calificación FURAG, se obtuvo una puntaje del 99.2%, esto indica que se tiene un grado de implementación elevado

Acta Comité Institucional de Gestión y Desempeño (MIPG) IV Trimestre 2022

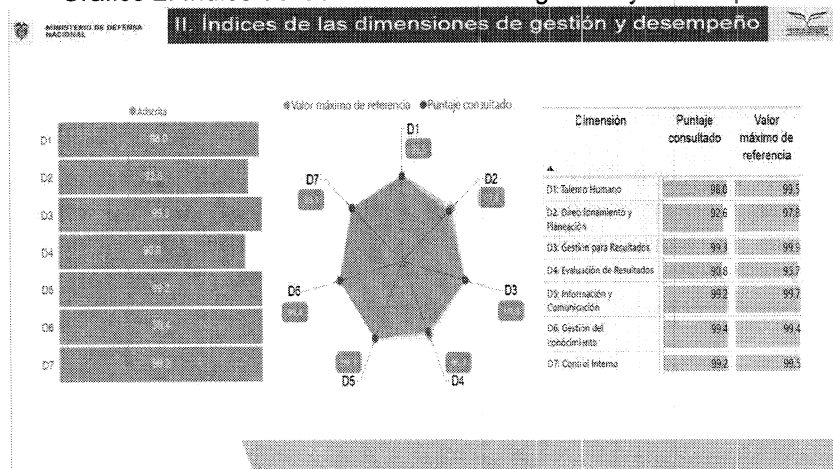
frente a la madurez del modelo. Sin embargo, existen unas dimensiones en las que hay que mejorar como Dirección Estratégico, Evaluación de los Resultados, Gestión del Conocimiento y Talento Humano.

Gráfico 1: Índice de Desempeño Institucional 2021



Fuente: Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional.

Gráfico 2: Índice de las Dimensiones de gestión y Desempeño



Fuente: Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional.

De igual manera se indican las recomendaciones dada por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública, conforme se exponen a continuación:

Acta Comité Institucional de Gestión y Desempeño (MIPG) IV Trimestre 2022



Certificate No.

LAT-0977

Página 4 de 25

- Verificar en la planta de personal que existan servidores de carrera que puedan ocupar los empleos en encargo o comisión. Este es un trabajo que debe irse abordando paulatinamente.
- Evaluar la totalidad de los acuerdos de gestión suscritos con los servidores públicos del nivel gerencial. Esto debe definirse a través de algún procedimiento, siendo un poco más metodológico.
- Utilizar tecnologías emergentes de la cuarta revolución industrial para mejorar la prestación de los servicios de la entidad. Esto indica abordar temas de BIGDATA, Robótica y/o Analítica de Datos.
- Identificar los Fondos Documentales Acumulados de la entidad - FDA. Esto se encuentra dentro del Proyecto de Inversión de Gestión Documental.
- Elaborar las Tablas de Valoración Documental - TVD para organizar el Fondo Documental Acumulado de la entidad.
- Realizar el monitoreo y control (con equipos de medición) de las condiciones ambientales, donde se conservan los soportes físicos de la entidad.
- Utilizar la digitalización de documentos para fines probatorios.
- Analizar que los resultados de la evaluación de desempeño laboral y de los acuerdos de gestión sean coherentes con el cumplimiento de las metas de la entidad. En este sentido, y debido a la estructuración del PEC debemos asegurar que se cumplan los objetivos estratégicos.
- Contemplar un enfoque étnico diferencial en los objetivos estratégicos, programas o proyectos del plan de desarrollo para diseñar una planeación incluyente. Deberá identificarse si aplica o no.

3. Balance, Seguimiento y Control Implementación Políticas MIPG 2022

Expositor: Adm Esp. Ronald Oswaldo Duarte Rodríguez

A nivel de implementación de las Políticas de MIPG, la Oficina Asesora de Planeación, a través del autodiagnóstico, realiza un comparativo trimestral.

Para la vigencia de 2022 se tiene un avance de implementación correspondiente al 96%. Sin embargo, deberá mejorarse en Gobierno Digital; Control Interno; Gestión Documental; Gestión Estratégica del Talento Humano; Código de Integridad y Conflictos de Interés.

Acta Comité Institucional de Gestión y Desempeño (MIPG) IV Trimestre 2022

Gráfico 3 : Balance Seguimiento y Control Implementación políticas MIPG 2022

BALANCE SEGUIMIENTO Y CONTROL IMPLEMENTACION POLITICAS MIPG 2022

COMPARATIVO AVANCE IMPLEMENTACION 2022 POLITICAS MIPG

ITEM	POLITICA	RESULTADO II TR	RESULTADO III TR	RESULTADO IV TR
1	Transparencia y Acceso a la Información	100	100	100
2	Racionalización de Trámites	100	100	100
3	Defensa Jurídica	100	100	100
4	Gestión Presupuestal	100	100	100
5	Seguimiento y evaluación	100	100	100
6	Anticipación	100	100	100
7	Direccionamiento y Planificación	95.6	95.6	95.6
8	Servicio al Ciudadano	95.5	95.5	95.5
9	Gestión del Conocimiento e Innovación	88	88	88
10	Rendición de Cuentas	83.4	83.4	83.4
11	Participación Ciudadana	97.7	96.8	97
12	Gobierno Digital	97.6	98.1	98.7
13	Control Interno	92.3	92.3	92.3
14	Gestión Documental	89.4	89.2	89.5
15	Gestión Estratégica del Talento Humano	84.4	84.4	84.4
16	Código de Integridad	78.5	78.5	82
17	Conflicto de Interés	76	75	80
18	Gestión de la Información Estadística	54.2	54.2	55.1
19	Compras y Contratación Pública			
20	Fortalecimiento Organizacional y simplificación de procesos			

Avance: 96%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional

De igual manera, se resalta la importancia de abordar la Gestión de la Información Estadística; este componente se encuentra en los procesos misionales que disponen información analítica que se debe abordar y explotar.

Frente a los Compromisos formulados para la vigencia 2022 de MIPG, se cumplió al 100%. Sin embargo deberá trabajarse sobre estas políticas para mejorar el desempeño institucional en el marco de la nueva evaluación FURAG

Gráfico 4: Seguimiento y Control Compromisos Políticas MIPG

SEGUIMIENTO Y CONTROL COMPROMISOS POLITICAS MIPG

mipg | modelo integrado de planeación y gestión

1. Compromisos formulados 2022 Políticas MIPG Cumplidos 100%

2. Se debe propender por avanzar en el I Trimestre de 2023, en las actividades que hacen parte de las Políticas :

- * Gobierno Digital
- * Control Interno
- * Gestión Documental
- * Gestión Estratégica del Talento Humano
- * Código de Integridad
- * Conflicto de Interés
- * Conflicto de Interés

Se formularán las correspondientes acciones en la Suite Visión para su ejecución en la vigencia 2023.

Nota:
Las actividades deben de estar debidamente soportadas documentalmente (Actas de Coordinación, Informes de Gestión, evidenciando Indicadores y Estadísticas para la toma de decisiones de la Alta Dirección).

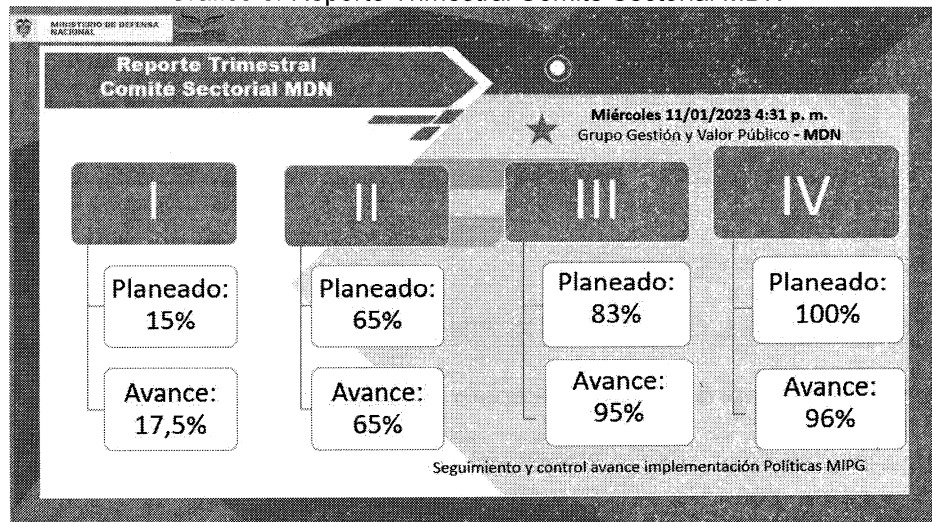
Fuente: Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional

Acta Comité Institucional de Gestión y Desempeño (MIPG) IV Trimestre 2022

4. Reporte Comité Sectorial

Teniendo en cuenta el informe sectorial que se presenta al Ministerio de Defensa, se procedió a reportar el avance del 96% sobre el plan que formulamos. Es importante resaltar que para la vigencia 2023, no estamos obligados a formular Plan sectorial, sin embargo, se nos asignó un rol de acompañamiento al Instituto de Casas Fiscales del Ejército, para que ellos puedan implementar su modelo.

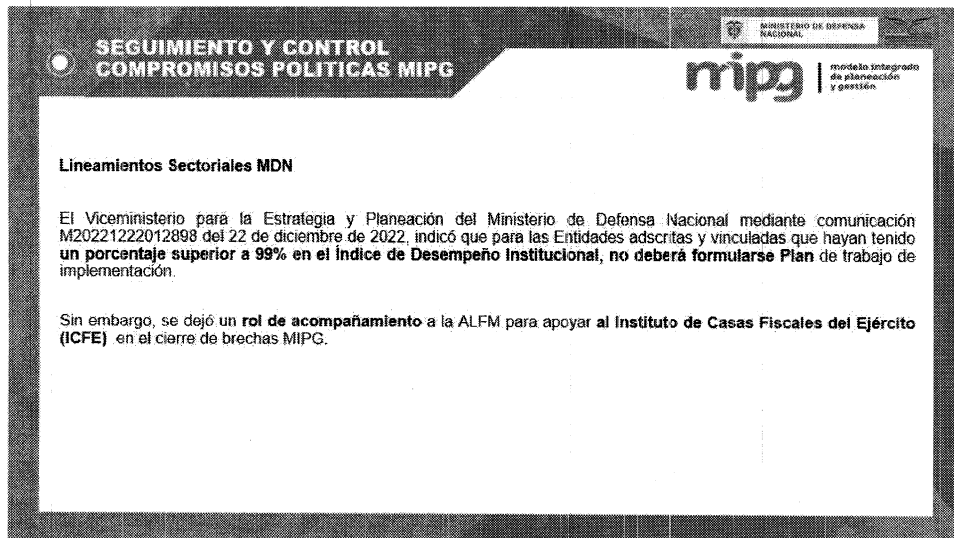
Gráfico 5: Reporte Trimestral Comité Sectorial MDN



Fuente: Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional

Gráfico 6: Seguimiento y Control Compromisos Políticas MIPG

Acta Comité Institucional de Gestión y Desempeño (MIPG) IV Trimestre 2022



**SEGUIMIENTO Y CONTROL
COMPROMISOS POLITICAS MIPG**

mipg | modelo integrado de planeación y gestión

Lineamientos Sectoriales MDN

El Viceministerio para la Estrategia y Planeación del Ministerio de Defensa Nacional mediante comunicación M20221222012898 del 22 de diciembre de 2022, indicó que para las Entidades adscritas y vinculadas que hayan tenido **un porcentaje superior a 99% en el índice de Desempeño institucional, no deberá formularse Plan** de trabajo de implementación.

Sin embargo, se dejó un **rol de acompañamiento** a la ALFM para apoyar al **Instituto de Casas Fiscales del Ejército (ICFE)** en el cierre de brechas MIPG.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional

5. Aprobación Planes Vigencia 2023

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS PINAR

Expositora: Profesional de Defensa Amparo Jannete Cordoba Santos

Se informa los aspectos críticos identificados en el Plan Institucional de Archivo – PINAR 2023 – 2025, los cuales son: No contar con un sistema de gestión de documento electrónico de archivo; Inadecuada aplicación de las tablas de retención documental y gestión de archivo; Desactualización del sistema integrado de conservación. Así mismo, dentro las actividades previstas a corto plazo dentro del plan se identifican:

- Estructuración y Planificación del Sistema de Gestión de Documento electrónico de Archivo, el cual se tiene proyectado implementar durante el primer semestre de 2023
- El acompañamiento, visita, asesoría y capacitación en las dependencias de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.
- Actualización con la normatividad establecida por parte del Archivo General de la Nación en lo correspondiente al Sistema Integrado de Conservación.

Acta Comité Institucional de Gestión y Desempeño (MIPG) IV Trimestre 2022

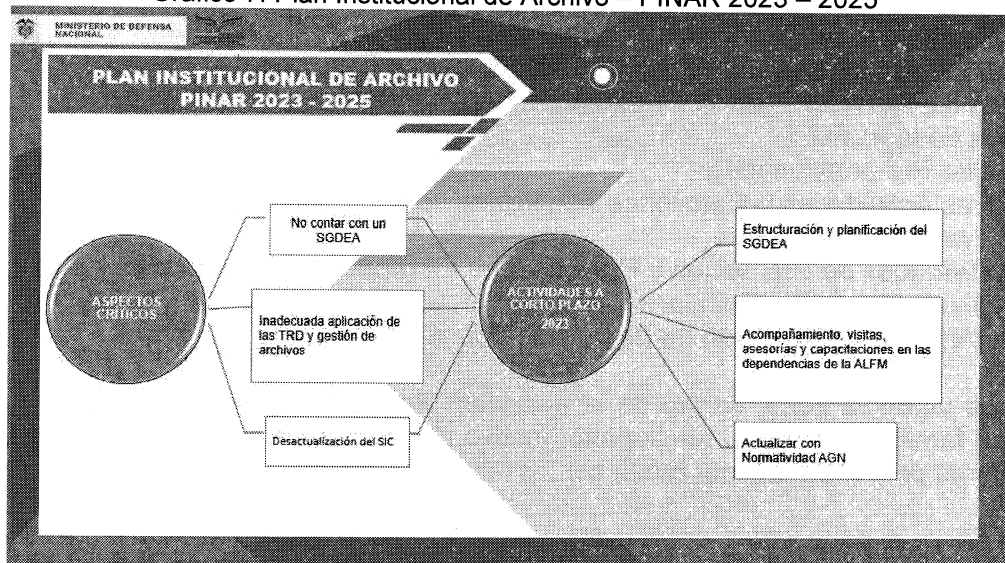


Certificate No.

LAT-0977

Página 8 de 25

Gráfico 7: Plan Institucional de Archivo – PINAR 2023 – 2025



Fuente: Dirección Administrativa y del Talento Humano

Para la vigencia 2023 se pretende estructurar y planificar la fase de contratación, tanto en lo relativo a software así como las necesidades del proyecto, por ello se estructura desde la perspectiva de la Política Institucional de Archivo.

PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO - PETH

Expositora: Adm Esp. Sandra Lilibana Vargas Arias

Dentro del Plan estratégico de Talento Humano se integró el Plan de Bienestar y Estímulos; el Plan de Capacitación y el Plan Anual de Vacantes.

- Plan de Bienestar

Teniendo en cuenta la ruta de la felicidad, conforme se indica en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, se tienen previstas para la vigencia 2023, las siguientes actividades que se indican a continuación:

1. Celebración de día de cumpleaños
2. Día de la Mujer
3. Día del Hombre
4. Día de la Madre
5. Día del Padre
6. Tardes Deportivas
7. Día del Amor y Amistad
8. Familias unidas ALFM

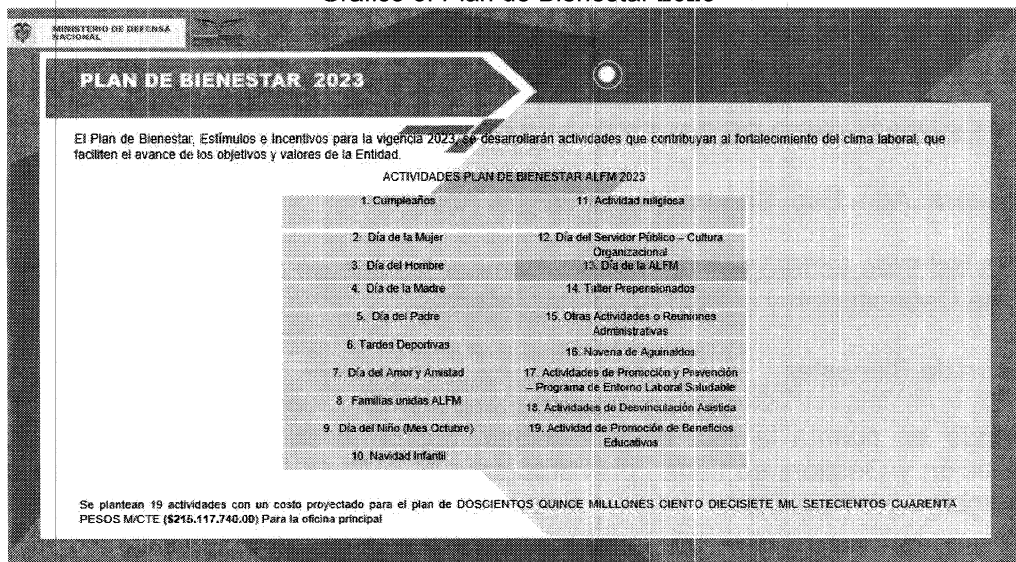
Acta Comité Institucional de Gestión y Desempeño (MIPG) IV Trimestre 2022

9. Día del Niño (Mes Octubre)
10. Navidad Infantil
11. Actividad religiosa
12. Día del Servidor Público – Cultura Organizacional
13. Día de la ALFM
14. Taller Pre pensionados
15. Otras Actividades o Reuniones Administrativas
16. Novena de Aguinaldos
17. Actividades de Promoción y Prevención – Programa de Entorno Laboral Saludable
18. Actividades de Desvinculación Asistida
19. Actividad de Promoción de Beneficios Educativos

Para la vigencia 2023, dentro de la actividad “Familias unidas ALFM”, se busca incorporar el núcleo familiar básico del funcionario, motivo por el cual podrá compartir este espacio con sus familiares propendiendo por fortalecer los lazos con la Entidad y con sus hogares.

Para llevar a cabo estas actividades, se han tomado los registros históricos a través de los eventos que se han realizado cuyo costo, promedio, es de 320.000 por funcionario.

Gráfico 8: Plan de Bienestar 2023



Fuente: Dirección Administrativa y del Talento Humano

- Plan de Incentivos

En el Plan de Incentivos para la vigencia 2023 se tienen planeadas diez actividades, de la siguiente manera:

1. Incentivo para la Familia (Bonos Canasta Familiar)

Acta Comité Institucional de Gestión y Desempeño (MIPG) IV Trimestre 2022



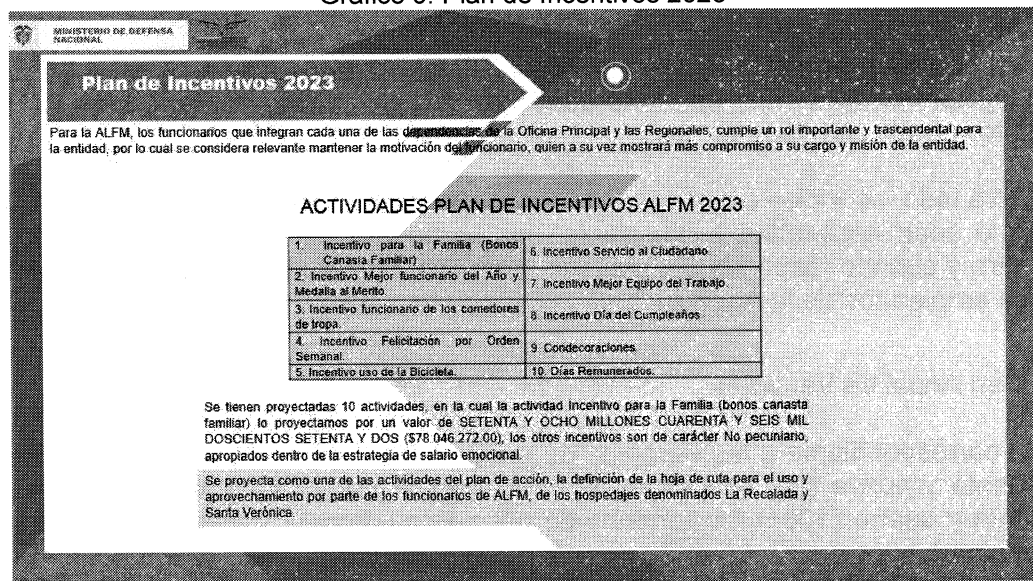
Certificate No.
LAT-0977

2. Incentivo Mejor funcionario del Año y Medalla al Mérito.
3. Incentivo funcionario de los comedores de tropa.
4. Incentivo Felicitación por Orden Semanal.
5. Incentivo uso de la Bicicleta.
6. Incentivo Servicio al Ciudadano.
7. Incentivo Mejor Equipo del Trabajo.
8. Incentivo Día del Cumpleaños.
9. Condecoraciones.
10. Días Remunerados.

Estas actividades tendrán costo de conformidad a la instrucción dada por parte de la Dirección General.

Por otro lado, y con base al plan de mejora, frente a un hallazgo realizado por parte de la Contraloría General de la Nación, se reactivarán los centros vacacionales Santa Verónica y la Recalada, por consiguientes desde la Dirección Administrativa y del Talento Humano se trabajará en la política de operación, adecuación, mantenimiento, autorizaciones, así como el recaudo de los ingresos. En este sentido, se está trabando para que los mejores funcionarios puedan acceder a estos espacios con su núcleo familiar básico como forma de reconocer la labor y el compromiso.

Gráfico 9: Plan de Incentivos 2023



Fuente: Dirección Administrativa y del Talento Humano

- Plan de Capacitación

Para la estructuración de este Plan se tuvo en cuenta las encuestas realizadas a las diferentes dependencias sobre las necesidades de capacitación del personal, incorporando las

Acta Comité Institucional de Gestión y Desempeño (MIPG) IV Trimestre 2022

dimensiones de **ser, saber y hacer**, relacionadas con la gestión del conocimiento, para lo cual se obtuvo como resultado los siguientes ejes temáticos a capacitar así:

- Sistema de la seguridad y la salud en el trabajo
- Plan estratégico de seguridad vial
- Secop II
- Supervisión de contratos
- Sistema Orfeo y las tablas de retención documental
- Contabilidad y Finanzas
- Norma ISO 9001:2015
- Buenas prácticas de manufactura
- Servicio al Ciudadano
- Comunicación y trabajo en equipo
- Competencias del gerente público
- MIPG
- SAP
- SIIF
- Código de integridad
- Conflictos de interés
- Enfoque étnico diferencial
- SGA
- Bilingüismo

Es importante precisar la importancia de continuar con inducción y proyectar los procesos de reinducción, para trabajar en el marco del Modelo Integrado de Planeación los procesos clave de la formación del servidor.

Por otro lado, se indica estas capacitaciones, podrán ser modificadas dentro del Plan y adoptar las que sean necesarias o que suplan las requeridas por parte de cada Dirección Regional siempre y cuando respondan al proceso formativo para el adecuado desarrollo de las funciones de los empleados de la Agencia.

- Plan Anual de Vacantes

En lo correspondiente a las vacantes de la Agencia Logística de la Fuerzas Militares, se tienen cincuenta y nueve (59) con corte a 31 de diciembre de 2022, para lo cual se cuenta con mil ochenta y cuatro (1084) funcionarios de mil ciento cuarenta y tres (1143) cargos conformados en la planta total.

Los cincuenta y nueve (59) vacantes que se tienen, se discriminan así:

Acta Comité Institucional de Gestión y Desempeño (MIPG) IV Trimestre 2022



EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977
Página 12 de 25

SEDE	NRO VACANTES
Oficina Principal	29
Regional Caribe	1
Regional Norte	4
Regional Nororiente	1
Regional Suroccidente	1
Regional Amazonia	4
Regional Llanos Orientales	18
Regional Tolima Grande	1
Total	59

Fuente: Dirección Administrativa y del Talento Humano

En lo correspondiente a renunciaciones, solicitud de vacancia temporal o cualquier tipo de licencia que se haya adelantado, se suplirá a través de encargo por parte de los funcionarios de carrera administrativa. Por el momento, se están realizando las convocatorias internas para que los funcionarios con derechos de carrera participen. Así mismo, se están realizando pruebas de conocimiento que les permita acceder a las mismas, considerando que se están presentando a diferentes cargos y no a otros de similares condiciones.

La Coordinadora del Grupo de Talento humano, toma la palabra e informa que cuando no se puede asumir la vacante por parte de un funcionario de Carrera Administrativa, estas se proveerán por funcionarios en provisionalidad.

De igual manera se comunica que esta información (Vacantes) deberá ser remitida a la Comisión Nacional del Servicio Civil, quienes son los que supervisan los concursos de mérito, bajo los principios de igual, mérito y oportunidad. Por otro lado, indica que para hacer el uso de la lista de elegibles la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, debe efectuar el pago correspondiente a la Comisión Nacional del Servicio Civil. Es por esto que los encargos deben proveerse, por los funcionarios de Carrera Administrativa, que hayan culminado su periodo de prueba y que no estén dentro de un mismo grado sino que corresponda a uno superior. Sin embargo, al ser nuevo el proceso de Carrera Administrativa, se debe ir estructurando y abordando las pautas que regulen los encargos al interior de la entidad.

En el eventual caso o de no poderse suplir la vacante con los funcionarios de Carreras Administrativa, se deberá realizar la convocatoria abierta para proveer el cargo a través de funcionarios en provisionalidad. Aun así, y de no hallarse el personal, le corresponderá a la Dirección General establecer el criterio e indicar su nombramiento.

Por su parte, el Coordinador del Grupo de Desarrollo Organizacional y Gestión Integral de la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional, indica la importancia de clarificar el criterio de la calificación del desempeño, como referencia, por cuanto los puntajes varían entre los funcionarios en periodo de prueba y los del periodo de transición, toda vez que los

Acta Comité Institucional de Gestión y Desempeño (MIPG) IV Trimestre 2022

- Plan de Gestión Ambiental

Expositora: Ing. Ind Nancy Liliana Cuta Castro

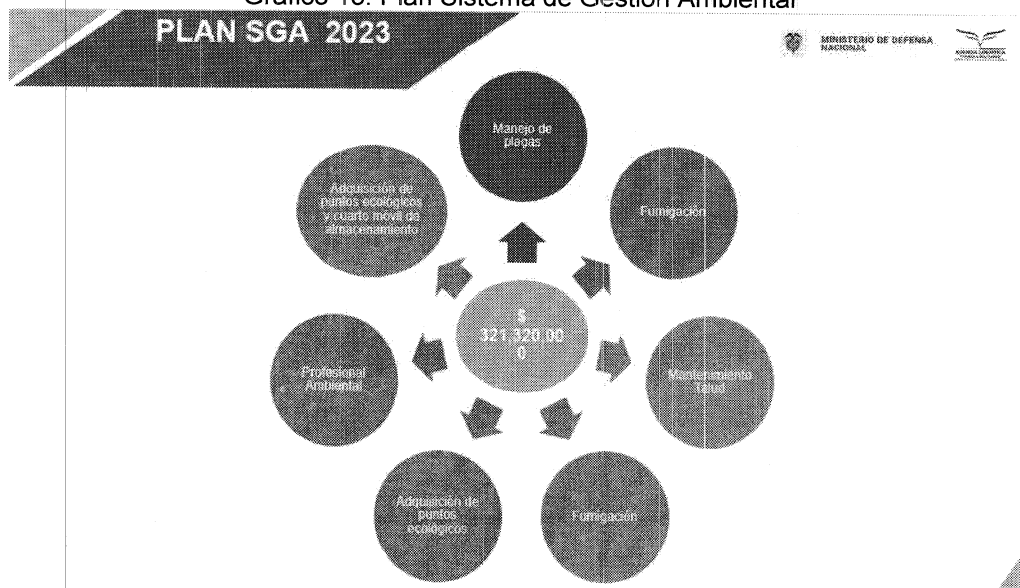
Para la vigencia 2023 se continuará trabajando en las siguientes actividades:

- ✓ Manejo de Plagas
- ✓ Fumigación
- ✓ Mantenimiento Talud
- ✓ Adquisición Puntos Ecológicos para las Direcciones Regionales
- ✓ Almacenamiento de los Residuos

Por otro lado, se abordará las gestiones correspondientes para la contratación del Profesional encargado de las Gestiones Ambientales en la Entidad. Sin embargo, dado el nivel de importancia en este sentido, la Dirección de Talento Humano y la Coordinación del Grupo del Desarrollo Organizacional y Gestión Integral, se ha mantenido en conversaciones con el fin de determinar las actividades más relevantes y permanentes en la Entidad a fin de abordar alguna de las alternativas que indica el gobierno nacional para así poder realizar la Contratación Correspondiente y/o de ser necesario, promover la solicitud de ampliación de la Planta de Personal, teniendo en cuenta esos perfiles.

Es importante indicar que estas gestiones son necesarias y se realizan con el propósito de certificarse bajo los parámetros de la norma ISO 14001.

Gráfico 13: Plan Sistema de Gestión Ambiental



Fuente: Dirección Administrativa y del Talento Humano

Acta Comité Institucional de Gestión y Desempeño (MIPG) IV Trimestre 2022



Certificaste No.

LAT-0977

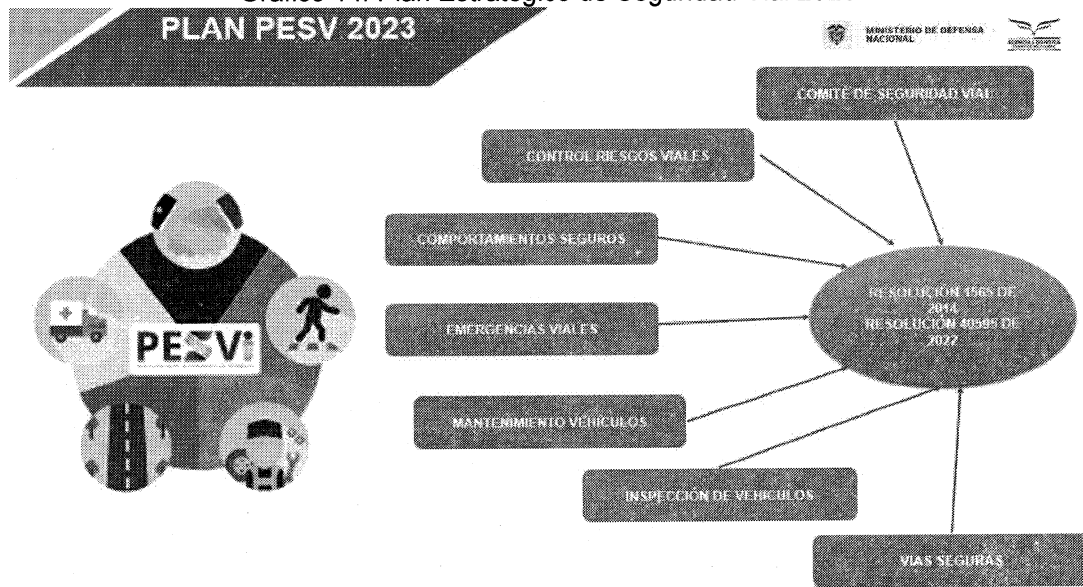
Página 16 de 25

- Plan Estratégico de Seguridad Vial

Expositora: Ing. Ind Nancy Liliana Cuta Castro

Con base a la Resolución 165 de 2014 y la Resolución 40595 de 2022 a través de la cual se vuelve un sistema inmerso dentro del Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo, en donde la jurisprudencia, también, nos obliga a tener el Comité de Seguridad Vial, Controlar los Riesgos a Viales a Nivel Nacional, los comportamientos seguros, atender las emergencias viales, el mantenimiento e inspección de vehículos y vías seguras. Motivo por el cual se pasarían de cinco (5) a dieciséis (16) actividades, considerando el número de conductores y de vehículos.

Gráfico 14: Plan Estratégico de Seguridad Vial 2023



Fuente: Dirección Administrativa y del Talento Humano

- Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano

Expositor: Adm Esp. Ronald Oswaldo Duran Rodríguez

Este Plan nace del Estatuto Anticorrupción a través de la Ley 1474 de 2011, sin embargo actualmente nos encontramos en un proceso de transición, considerando la expedición de la ley 2195 de 2022 en donde se propone realizar la formulación del Programa de Transparencia y Ética Pública.

Esta ley define que la Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la República emita los lineamientos, los cuales, a la fecha no han sido establecido e indicados. Sin embargo, dentro de

las gestiones de acercamiento se indicó que debía formularse el Plan Anticorrupción y en su momento, tan pronto se emitan tales lineamientos, se abordaría su transición.

Debido a esto, en el componente Gestión de Riesgo de Corrupción, se va actualizar la Política de Riesgos de la entidad; la actualización de los mapas con los controles debidamente identificados y el fortalecimiento de las líneas de defensa, incluyendo los monitoreos que desde allí se realiza.

En cuanto a racionalización de trámites, se mantiene de manera similar. Sin embargo, se realizará su priorización, la estrategia, el registro y el monitoreo a través del aplicativo de la Función Pública.

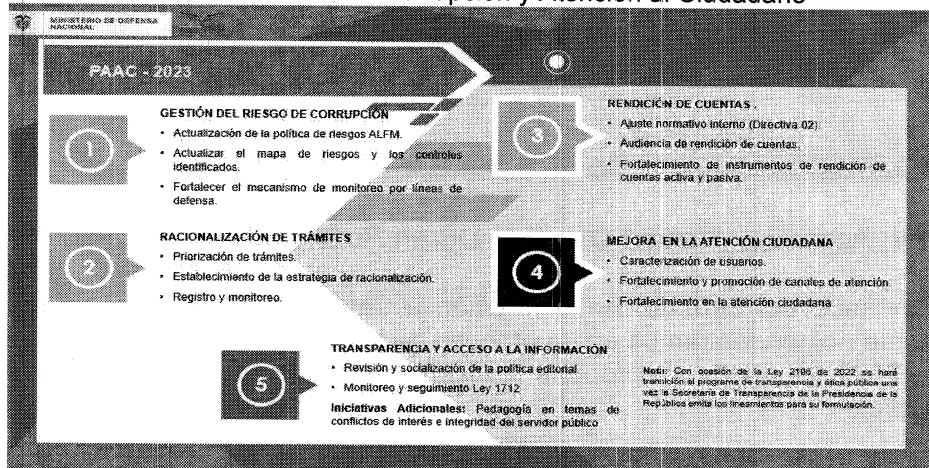
A nivel de Rendición de Cuentas, se realizará una modificación a la Directiva Interna N° 2, se adelantará la Audiencia de rendición de cuentas y fortalecimiento de los instrumentos activa y pasiva en atención a los lineamientos de la ley 1712 de 2014.

En temas de mejora de atención Ciudadana, va implementarse la caracterización de usuarios; fortalecimiento y promoción de los canales de atención y el fortalecimiento en la atención ciudadana y/o nuestros Clientes.

En cuanto a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información se realizará la Socialización de la Política Editorial y un monitoreo y seguimiento al cumplimiento de la ley 1712 de 2014.

Por otro lado, y considerando los temas dentro del Plan de Capacitación, en lo correspondiente a Conflicto de Interés y el Código de Integridad, se abordarán de manera complementaria a la ley de transparencia.

Gráfico 15: Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano



Fuente: Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional.

Acta Comité Institucional de Gestión y Desempeño (MIPG) IV Trimestre 2022



EMPRESA CERTIFICADA

Certificate No.

LAT-0977

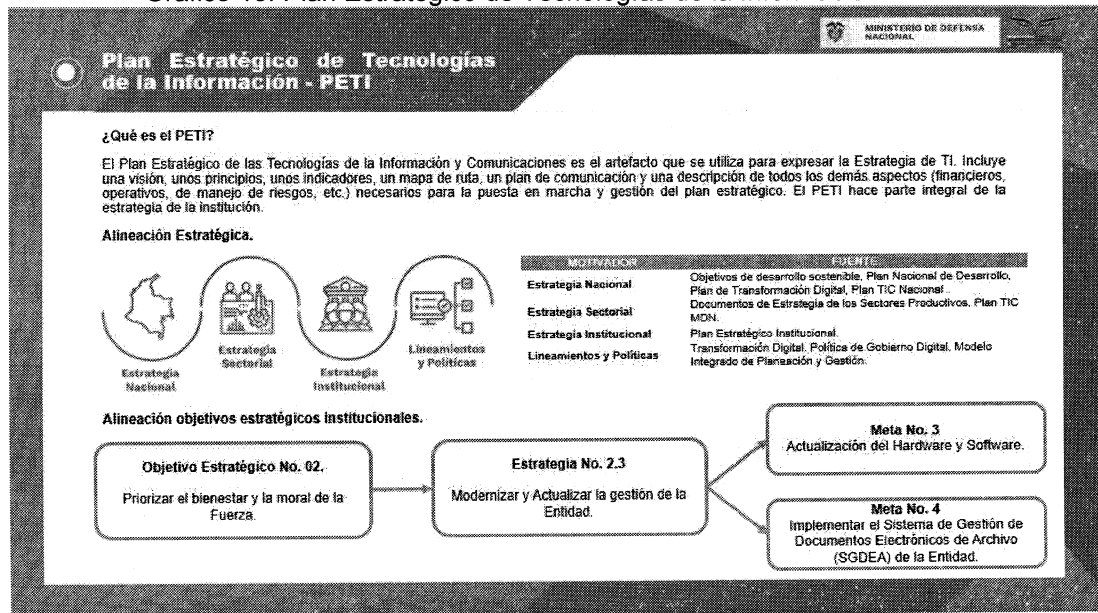
Página 18 de 25

- Plan Estratégico de Tecnologías de la Información

Expositor: Ing. Deiby Leandro Alvarado Rodríguez

Este Plan se encuentra proyectado para el cumplimiento de los objetivos institucionales en lo referente a la meta tres (3) y cuatro (4) del objetivo estratégico número dos (2) que tiene que ver con la priorización del bienestar y la moral de la Fuerza.

Gráfico 16: Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI



Fuente: Oficina Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

- Plan Estratégico de Seguridad de la Información

Expositor: Ing. Deiby Leandro Alvarado Rodríguez

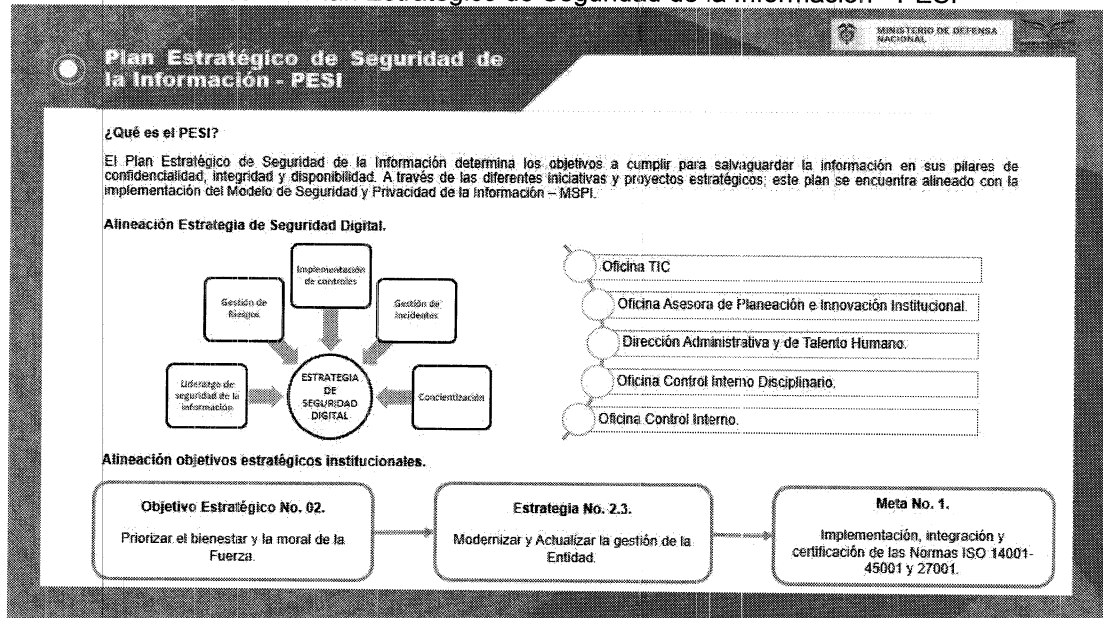
Este Plan determina sus objetivos con el fin de salvaguardar los pilares de seguridad de la información, la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad dentro de la entidad. Esto se encuentra en concordancia con la estrategia de seguridad digital y sus componentes que corresponde al liderazgo, la gestión de riesgos, implementación de los controles, la gestión de incidentes y la concientización.

Teniendo en cuenta que este plan es transversal, la gestión realizada por parte de la Oficina de Tecnología, fue reducir uno de los planes de los que se tenía en la vigencia anterior que era el plan que contribuida para la madurez del Plan de Seguridad y Privacidad, la gestión que se

Acta Comité Institucional de Gestión y Desempeño (MIPG) IV Trimestre 2022

realizó fue integrarlo con este Plan Institucional, ajustándose sus tareas y en consecuencia dando cumplimiento a la meta número uno (1) del Objetivo dos (2) correspondiente a la priorización del bienestar y la moral de la fuerza.

Gráfico 17: Plan Estratégico de Seguridad de la Información - PESI



Fuente: Oficina Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

- Plan Tratamiento de Riesgos de Seguridad de la Información - PTR

Expositor: Ing. Deiby Leandro Alvarado Rodríguez

Este Plan está orientado a evaluar todas las acciones que se toman con el fin de mitigar todos los riesgos que tenemos existentes o que se han evidenciado al interior de la entidad. En la vigencia 2022, se tenía implementado tres (3) riesgos que son:

Riesgo 1: Posibilidad de afectación a la gestión de la entidad por pérdida, daño, manipulación de información o de equipos tecnológicos, debido a fallas en la aplicación de los lineamientos establecidos.

Riesgo 2: Posibilidad de afectación de la operación por factores internos y externos debido a interrupciones del servicio de las herramientas tecnológicas, en la infraestructura y servicios de tecnología.

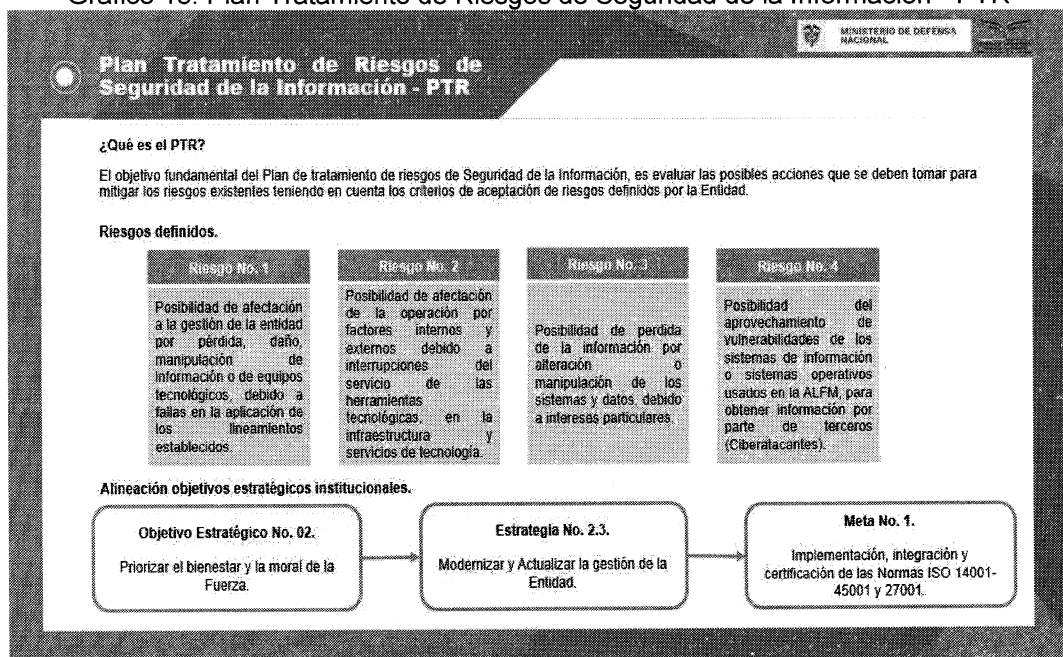
Acta Comité Institucional de Gestión y Desempeño (MIPG) IV Trimestre 2022

Riesgo 3: Posibilidad de pérdida de la información por alteración o manipulación de los sistemas y datos, debido a intereses particulares.

Para la vigencia 2023 se adicionó el “Riesgo de Seguridad Digital” teniendo en cuenta todas las acciones que se tuvieron en la vigencia anterior, correspondiente a los ataques de fishing o spam.

De igual manera, este plan se encuentra alineado frente a los objetivos institucionales donde damos cumplimiento a la meta número uno (1) en lo referente a su implementación de la norma ISO 27001

Gráfico 18: Plan Tratamiento de Riesgos de Seguridad de la Información - PTR



Fuente: Oficina Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

- Plan Anual de Adquisiciones

Expositora: Adm Emp. Luz Stella Beltran Rodríguez

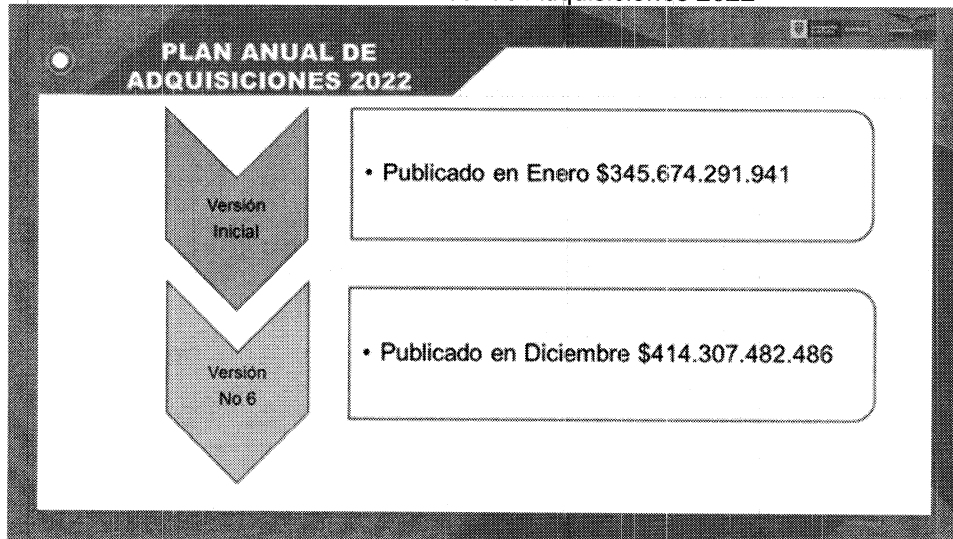
Durante la vigencia 2022 el Plan Anual de Adquisiciones tuvo seis (6) modificaciones culminando con cuatrocientos catorce mil trecientos siete millones cuatrocientos ochenta y dos mil cuatrocientos ochenta y seis (\$414.307.482.486).

Para la vigencia 2023, el aún se encuentra en proceso de construcción, considerando que hace falta incluir la información de Planificación del Abastecimiento desde la Oficina Principal.

Acta Comité Institucional de Gestión y Desempeño (MIPG) IV Trimestre 2022

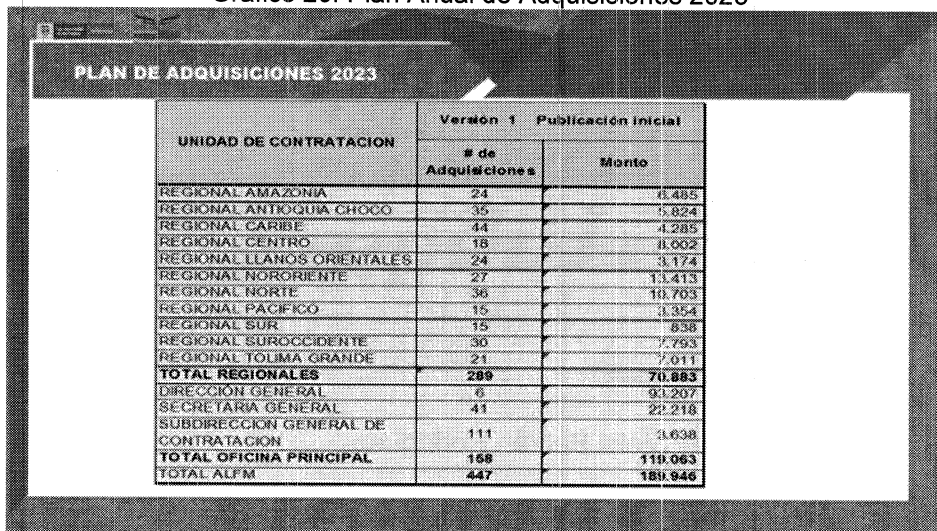
Culminada esta gestión se tendría la versión de definitiva. Sin embargo, las Direcciones Regionales ya formularon y presentaron la información. No obstante, se somete a consideración y aprobación del mismo, a pesar de que hace falta información antes mencionada.

Gráfico 19: Plan Anual de Adquisiciones 2022



Fuente: Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional

Gráfico 20: Plan Anual de Adquisiciones 2023



PLAN DE ADQUISICIONES 2023

UNIDAD DE CONTRATACION	Versión 1 Publicación Inicial	
	# de Adquisiciones	Monto
REGIONAL AMAZONIA	24	6.485
REGIONAL ANTIOQUIA CHOCO	35	5.824
REGIONAL CARIBE	44	4.285
REGIONAL CENTRO	18	8.002
REGIONAL LLANOS ORIENTALES	24	3.174
REGIONAL NORORIENTE	27	11.413
REGIONAL NORTE	36	10.703
REGIONAL PACIFICO	15	3.354
REGIONAL SUR	15	838
REGIONAL SUROCCIDENTE	30	7.793
REGIONAL TOLIMA GRANDE	21	7.011
TOTAL REGIONALES	289	70.883
DIRECCION GENERAL	6	93.207
SECRETARIA GENERAL	41	22.218
SUBDIRECCION GENERAL DE CONTRATACION	111	3.638
TOTAL OFICINA PRINCIPAL	158	119.063
TOTAL ALFM	447	189.946

Fuente: Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional

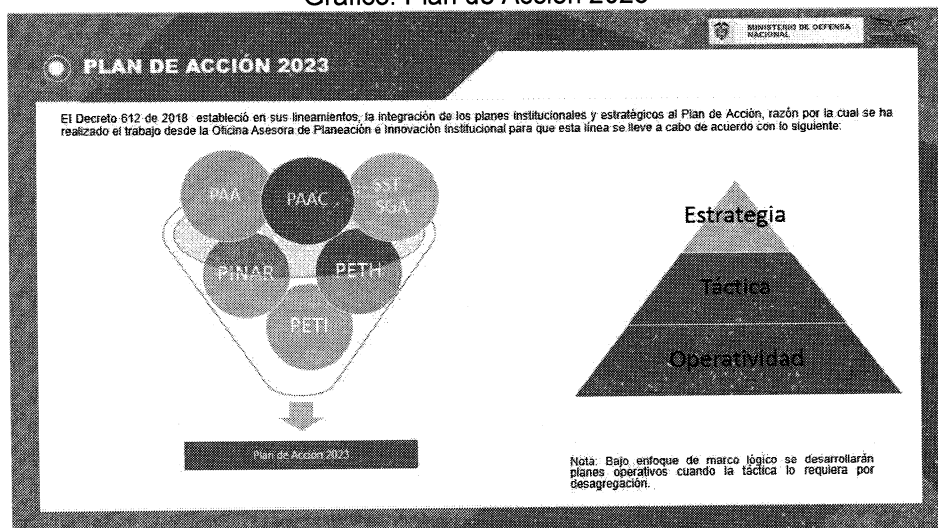
- Plan de Acción 2023

Expositor: Adm Esp. Ronald Oswaldo Duarte Rodríguez

En virtud de la estructuración de los Planes Institucionales de la vigencia 2023, conlleva la estructuración del Plan de Acción Institucional, por lo cual, para esta vigencia se pretende trabajar sobre la metodología Enfoque de Marco Lógico para establecer el curso de acción del Plan Estratégico Cuatrienal, referente a la parte táctica, que corresponde al Plan de Acción.

Bajo esta perspectiva, lo ideal, es que el Plan de Acción no contenga tanto desarrollo operativo sino que contenga unas líneas más estructurales, para posteriormente aterrizar la operatividad en cada uno de esos planes que se van a desarrollar por parte de cada una de las áreas. En la actualidad ya se viene trabajando de esa manera, por lo que el Grupo de Direccionamiento Estratégico, se encuentra trabajando en la definición de esas líneas estructurales y posteriormente a través del Grupo de Desarrollo Organizacional y Gestión Integral, los planes operativos que se formulen serán cargados a través de la plataforma Suite Visión Empresarial

Gráfico: Plan de Acción 2023



Fuente: Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional

Seguido a eso se somete la sesión para presentar y aprobar el Plan de Auditorias de la vigencia 2023, por parte de la Jefatura de la Oficina de Control Interno.

- Plan de Auditorias 2023

Expositor: Cont. Pub. Alejandro Ulises Murillo Devia

Se instala una sesión extraordinaria de la Oficina de Control Interno para aprobar el Programa Anual de Auditorias, conforme se indicó en la reunión anterior. Dentro de aquella oportunidad, se indicó que debían hacerse unas modificaciones sugeridas por parte de la plenaria. Así mismo, había la necesidad de incorporar las auditorias de calidad, motivo por el cual, este es el único punto a tratar.

En este mismo orden de ideas, se trasladó la Auditoria del área de Gestión Financiera para el mes de agosto y a su vez se incorporó la de Marketing y Comunicaciones, la cual se prevé para el mes de febrero y la de la Regional Suroccidente para el mes de marzo.

Gráfico: Plan de Auditoria 2023

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL																								
AUDITORIA DE PRIMERA PARTE																								
AUDITORIA INTERNA A LOS SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN		PROCESOS			Coordinador de la Auditoria	Equipo Auditor			Equipo Auditor												Responsable del proceso auditado			
PROCESO REGIONAL		Estratégico	Misional	De apoyo		Principal	Acompañante	De Formulación	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre				
OFICINA PRINCIPAL																								
Gestión de Innovación y Redes de Valor	X				Jefe Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional	Equipo Auditor Asignado por la Jefatura									X					Secretaría general - Jefe Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional				
Gestión de Seguimiento y Evaluación	X												X										Jefe Oficina de Control Interno	
Planificación del Abastecimiento		X																			X		Subdirector General de Abastecimientos y Servicios	
Gestión de Contratación			X											X									Subdirector General de Contratación	
Operación Logística (Dirección de Producción)			X												X								Subdirector General de Operaciones Logísticas	
Gestión del Talento Humano				X								X							Director Administrativa y de Talento Humano					
DIRECCIONES REGIONALES																								
Regional Amazonia		X	X	X	Jefe Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional	Equipo Auditor Asignado por la Jefatura					X									Director Regional Amazonia				
Regional Antioquia - Chocó		X	X	X																X				Director Regional Antioquia - Chocó
Regional Caribe		X	X	X											X									Director Regional Caribe
Regional Centro		X	X	X										X										Director Regional Centro
Regional Llanos Orientales		X	X	X														X						Director Regional Llanos Orientales
Regional Nororiental		X	X	X												X								Director Regional Nororiental
Regional Norte		X	X	X												X								Director Regional Norte
Regional Pacífico		X	X	X																		X		Director Regional Pacífico
Regional Sur		X	X	X									X											Director Regional Sur
Regional Suroccidente		X	X	X										X										Director Regional Suroccidente
Regional Tolima Grande		X	X	X													X			Director Regional Tolima Grande				

Fuente: Oficina de Control Interno

Acta Comité Institucional de Gestión y Desempeño (MIPG) IV Trimestre 2022

Gráfico: Plan de Auditoria 2023

AUDITORIA EXTERNA / ENTE CERTIFICADOR	PROCESOS			Coordinador de la Auditoria	Equipo Auditor												Responsable del proceso auditado		
	Estratégico	Misional	De apoyo		Principal	Acompañante	En Formación	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre		Octubre	Noviembre
Auditoria de Asignación al Sistema Integrado de Gestión en la certificación ISO 9001:2015 - ISO 14001:2015 - ISO 45001:2018 (Por definir y aprobar Alcance)	X	X	X	Jefe Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional	Ente certificador contratado										X				Todos los Líderes de Proceso

Fuente: Oficina de Control Interno

Aunado a lo anterior, el Coordinador del Grupo de Desarrollo Organizacional, Ronald Oswaldo Duarte Rodríguez, indica que las auditorias del Sistema Integrado de Gestión empezaría a partir del mes de marzo, por tal motivo, se realizará auditorías al proceso de Gestión e innovación y Redes de Valor, al de Gestión de Seguimiento y Evaluación, Planificación del Abastecimiento, Gestión de la Contratación Operación logística y Gestión del Talento Humano. De igual manera, se prevé realizar las auditorias en las Direcciones Regionales. En este último aspecto, estamos a la espera de la instrucción por parte de la Dirección General sobre las auditorias que podrían realizarse en sitio y forma virtual

No siendo otro el objeto de la presente reunión, se da por terminada siendo las 3:30 p.m. y en constancia firman los que en ella interviene.

Coronel (R) RICARDO AUGUSTO SALCEDO ROZO
Secretario General (e) Agencia Logística de las Fuerzas Militares

Adm. Esp. Jaime Rafael Morón Barros
Jefe Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional

Adm. Esp. Ronald Oswaldo Duarte Rodríguez
Coord. Grupo Desarrollo Organizacional y Gestión Integral

Abg. Jesús Edwar Ramirez Bonilla
Técnico para Apoyo Seguridad y Defensa.

Acta Comité Institucional de Gestión y Desempeño (MIPG) IV Trimestre 2022

